



EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 16-OCTUBRE-2023

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 09-10-23).

- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:
 - Inscripción del Inmueble en el Registro de Edificios de IEE (Informe de Evaluación de Edificios) en:
 - Ronda de Alarcos, 4

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
 - Licencia para ocupación de vía pública, en Avda. del Torreón, 13.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Calatrava, 18.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Toledo, 32.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Escultor García Coronado, 37.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Guadalmez, c/v Cigüela.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Guadalmez, 14.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Azucena, 8.
 - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Sol, 47.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 16-OCTUBRE-
2023**

- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Alvar Gómez, 4.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avda. Rey Santo. 10B.

- Aprobación de propuestas de Acción Social relativas a:

- Abono de Ayudas individualizadas no periódicas, por importe total de 11.050 €.
- Pago de Ayudas por Nacimiento o Adopción de Hijos e Hijas, Cheques Bebés, por un importe total de 16.500 €.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Designar a funcionario municipal, adscrita al Servicio de Planeamiento, como asesora del Sr. Interventor General Municipal en la recepción de la obra de NAVE DE SEÑALIZACIÓN.
- Devolución de la fianza definitiva por importe de 5.670,04 € a JIMECA, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de SUMINISTRO DE UN CAMIÓN DE MTMA 15.000 KG EQUIPADO CON POLIBRAZO Y GRUA CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, que fueron depositadas el 23 de septiembre de 2021.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento negociado, sin publicidad, para EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: MANTENIMIENTO APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL Y VIGILANCIA MUNICIPAL, SERVICIOS WEB PARA LA INTEGRACIÓN CON PADRÓN DE HABITANTES Y LOS SERVICIOS WEB PARA LA CONEXIÓN CON LA DGT, del Ayuntamiento de Ciudad Real, por un valor estimado de 59.400 € + IVA, por los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Adjudicar Concesión Demanial para la Contratación Mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, de la Utilización Privativa del Dominio Público Local, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE PRENSA Y BARES PERMANENTES EN DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS del Ayuntamiento de Ciudad Real. LOTE.- QUIOSCO PRENSA AVDA. TORREÓN a E.B.L.C., por un importe

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 16-OCTUBRE-
2023**

de 2.378 € anuales, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 159 LCSP.

- Desistimiento del adjudicatario OBRAS PUBLICAS ASLAN SOCIEDAD LIMITADA, al retirar su oferta, por no haber aportado la documentación requerida mediante el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de agosto de 2023. Declarar desierto el procedimiento al no haber más licitadores que presentaran oferta. Exigir al interesado el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación (3% de 165.289,26 € IVA excluido), lo que supone 5.509,6488 €, en concepto de penalidad.
- Autorizar la sustitución del aval de la entidad CaixaBank, S. A. depositado por la empresa ACVIL APARCAMIENTOS, S.L., por importe de 104.671,10 € en concepto de fianza definitiva, con fecha 27/10/2016, por la actual entidad bancaria ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.
- Devolución de fianza definitiva por importe de 10.478,84 €, a PROYGOM OBRA CIVIL, S.L., referente a la obra ADECUACIÓN DEL CARRETERÍN DE LA ATALAYA, que fue depositada el 13 de Octubre de 2021.
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto, para la concesión demanial para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la utilización privativa del dominio público local, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE PRENSA Y BARES PERMANENTES EN DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS DEL Ayuntamiento de Ciudad Real. LOTE.- QUIOSCO PRENSA PLAZA MAYOR a F.J.T.M, por un importe de 3.066,57 euros anuales más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 159 LCSP.
- Clasificación ofertas para el SUMINISTRO DE MATERIALES DE REPOSICIONES EN VÍAS PÚBLICAS, del Ayuntamiento de Ciudad Real. El Presupuesto base de licitación del presente contrato asciende a la cantidad de 297.465 € + IVA.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para Celebración de Acuerdo Marco para el SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPOSICIONES EN VÍAS PÚBLICAS del Ayuntamiento de Ciudad Real, del que se derivarán los contratos a celebrar con arreglo a los límites del mismo. El valor total estimado anual de los CUATRO lotes del acuerdo marco supone una cantidad de 297.465 €, por el total de duración del acuerdo marco CUATRO AÑOS (dos de duración + dos eventuales prórrogas), sin incluir el IVA. Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



-Aprobación de propuestas de la Servicios a la Ciudad relativas a:

- Autorización de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Autorización para Explotación Ganadera de capacidad reducida de equino, en Parcela 297, Polígono 204 del Término de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Terrazas relativas a:

- Resolución de expedientes sancionadores (2) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Terrazas...).

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a la aprobación de inicio del expediente y justificación y necesidad de celebrar contrato de concesión Demanial, para la **INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTOS DE RECARGA VEHÍCULOS CON ENERGÍA ELÉCTRICA** en Ciudad Real.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Abono de gratificaciones por asistencia a Juicios de los funcionarios del cuerpo de la Policía Local (4.229,04 €).
- Nombramiento Interino, por acumulación de tareas, de un/a Ordenanza, para el Servicio de Museos.
- Abono de indemnización por razón de servicio Dietas, a trabajadores adscritos al Servicio de Alcaldía, Medio Ambiente, Juventud, Consumo, Cultura.
- Cobertura del puesto de trabajo número 468, Operario de Movilidad, por razones de salud.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 16-OCTUBRE-
2023**

- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (10.683,86 €), Movilidad (3.392,38 €), Protección Civil (691,50 €), Administración General de Viviendas y Urbanismo (947,87 €), Limpieza (7.543,64 €), Cementerio (1.733,76 €), Parques y Jardines (1.178,07 €), Empleo (2.052,21 €), Cultura (639,38 €), Festejos (4788,64 €), Consumo (259,25 €), Obras (1.698,44 €), Mantenimiento (1.793,87 €), Acción Social (255,68 €), Juventud (97,53 €), Comunicación Laboral (2.043,86 €), Administración General (8.054,19 €), Informática Laborales (1.420,42 €), Intervención (3.187,39 €).

- Abono de indemnización por razón del servicio Locomoción, a personal adscrito al Servicio de Cultura, Medio Ambiente.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- **Aprobación de propuesta de Festejos** relativa a la justificación de la necesidad de inicio de expediente para la contratación en régimen de ALQUILER DE LAS PLATAFORMAS / CARROZAS, con motivo de la Cabalgata de Reyes 2024. Mediante dicho acuerdo se dé inicio al expediente de contratación. En cuanto al valor estimado del contrato se cifra en la cantidad de 22.143 € (IVA incluido).

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de obras y actividad para un obrador, en C/ Murcia, 2 c/v C/ Ntra. Sra. de los Ángeles.
- Licencia de obras y actividad para venta menor de calzado, en C/ Ramón y Cajal, 4.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.